

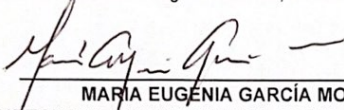
**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) ABOGADO, para el/la SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA y que realice las siguientes actividades:

1. APOYAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA FASE PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EJECUCIÓN DE SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS CON EL MANEJO Y USO DE LA PLATAFORMA SECOP. 2 REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TALES COMO ARCHIVAR, PLANIFICAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES GENERALES DE LA UNIDAD DE CONTRATACION, 3. MANTENER INFORMADO AL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CONTRATACION DE TODA LA CORRESPONDENCIA REMITIDA POR COMPETENCIA. 4. DIRECCIONAR OPORTUNAMENTE POR MEDIOS INFORMATICOS O FISICOS LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS QUE LE SEAN CONFIADOS POR GESTIÓN DOCUMENTAL. 5. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS..

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Jueves, 20 de Enero de 2022



MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS